



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/6/L.13
21 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Sexto período de sesiones
Tema 3 de la agenda

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS,
CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES,
INCLUIDO EL DERECHO AL DESARROLLO**

**Alemania, Bélgica*, Bolivia, Burkina Faso*, Camerún, Chile*, Chipre*,
Costa Rica, Cuba, Dinamarca*, Ecuador*, Eslovenia, España*, Estonia*,
Finlandia*, Francia*, Grecia*, Guatemala, Irlanda*, Italia, Luxemburgo*,
Malí, Marruecos*, Nicaragua, Perú, Portugal*, Rumania, Suiza,
Timor-Leste*, Uruguay: proyecto de resolución**

**6/... Los derechos humanos y el acceso equitativo al agua potable y
el saneamiento**

El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando, su decisión 2/104, de 27 de noviembre de 2006,

Acogiendo con beneplácito la presentación por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, conforme a lo solicitado, de un informe detallado sobre el alcance y el contenido de las obligaciones pertinentes en materia de derechos humanos relacionadas con el

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

acceso equitativo al agua potable y el saneamiento que imponen los instrumentos internacionales de derechos humanos (A/HRC/6/3),

Consciente de que el informe debe ser examinado exhaustivamente por los Estados y otros interesados pertinentes,

1. *Exhorta* a todos los Estados a que presten la debida atención al informe de la Alta Comisionada y que velen por que se difunda ampliamente;

2. *Decide* examinar la cuestión en su séptimo período de sesiones.
